mismo en lo que concierne al ramo de Guerra, que á la administración y desarrollo de aquél á importantísima colonia española.

Además de los fuertes que teníamos en aqué la época se han construído otros muy importantes, como el de Sidi-Aguariach, con 160 hombres de guarnición y otros auxiliares, que comp etan la defensa del campo. Se han hecho varios caminos cubiertos que permiten la comunicación sin riesgo entre los fuertes y la plaza, y se han subsanado otras graves deficiencias que tanto daño nos hicieron antes, pudiendo asegurarse que hoy tiene Melilla cuanto hace falta para defenderse del más formidable ataque de todas aquellas kabilas reunidas.

La guarnición y el material de guerra con que contamos son suficientes para la defensiva.

A través de la frontera

Huevos de Pascuas

Todavía existe en algunos pueblos la costumbre de regalar «la mona» en estos días de Pascua.

Su origen se remonta á la más alta antigüedad, á los fenicios, según afirman algunos sabios calvos.

Pero consultando archivos y pergaminos resulta que esta costumbre, general en todos los pueblos cristianos, no es más que una tradición de la antigua iglesia y tenía cierta justificación muy natural en una época en que la abstinencia de la Cuaresma entrañaba la privación de los huevos lo mismo que de la carne, á partir del miércoles de ceniza.

Cuando llegaba la época en que debía cesar la privación se llevaban en ofrenda y se hacían bendecir huevos, que después se repartían entre los amigos y parientes.

La ofrenda y bend ción de los huevos daba pretexto á grandes regocijos domésticos y hasta públicos, entre otros la procesión de los huevos que se hacía en la semana de Pascuas.

Los estudiantes, los chicos y el clero se reunían en una plaza al son de trompetas y tambores, llevando estandartes, bastones y lanzas.

Cantaban en la puerta de la iglesia principal y después se dedicaban á pedir huevos.

Como todas las fiestas religiosas de la edad media, esta ceremonia, ademas de constituir un abuso iba acompañada de juegos groseros y nada edificantes.

La persistencia de esta costumbre es tal, que hoy día en gran número de pueblos franceses salen los monaguillos todavía á solicitar el huevo tradicional.

El pueblo los da como los pone la gallina, pero la alta sociedad creó los huevos de lujo.

En tiempos de la monarquía francesa el rey recibía huevos pintados y dorados que repartía entre sus cortesanos y San Simón cuenta que Luis XIV los formaba en artísticas pirámides, pintados primorosamente y luego los repartía.

Si hemos de creer al viajero Chardin, el sha de Persia distribuía particularmente á las innumerables mujeres de su serrallo la víspera ó el día del equinoccio de primavera huevos pintados y dorados que costaban sumas fabulosas.

Algunos soberanos galantes hallaron ocasión de lucirse con eso de los huevos de Pascua.

Se cuenta con este motivo que un aldeano llevó al rey Luis XV un huevo natural pero colosal, de enormes dimensiones.

El monarca se lo regaló á la Du Barry después de haberle adornado la cáscara el joyero de la corona con ricos dorados que costaron miles de francos.

El caballero de Bouffers que se enteró de la generosidad real, dijo á la favorita: Si se lo come usted, tenga la bondad de guardarme los cascarones.

Pero la edad de Oro de los huevos de Pascua pasó y hoy ha perdido su significación primera, aunque no sus derechos.

Hoy se sirve el huevo con la «mona», suculenta, masa que devoran con placer los chicos y hasta los grandes.

El huevo de Pascua subsiste todavía, pero sencillo, democrático, sin más adorno que la pasta que le rodea y el vino con que se rocía.

Reyes.

La cuestión de Marruecos

Declaraciones del Gobierno

Esta mañana, al regresar el Sr. Silvela de palacio, recibió el jefe del Gobierno á los periodistas que suelen visitarle en su despacho oficial, y les comunicó la noticia de no haberse recibido nuevos informes del comandante general de Melilla, á quien se transmitieron anoche amplias instrucciones relacionadas con la situación en el Rif y con la permanencia de los adictos al Sultán en nuestra plaza.

El Sr. Silvela ha juzgado oportuno guardar absoluta reserva respecto de aquellas instrucciones.

Todavía—dijo también el presidente del Consejo—se desconoce el número exacto de los defensores de la Alcazaba de Frajana que han entrado en Melilla.

Todos han sido acogidos como emigrados.

Algunos han manifestado ya deseos de trasladarse á Tanger. A éstos, así como á los que quieran dirigirse á otros puntos de Marruecos, se les dará toda suerte de facilidades por el Gobierno español.

A juicio del Sr. Silvela la actual contienda civil de Marruecos tiene verdadera gravedad, pero no tanta que imponga la inmediata intervención de las potencias interesadas en el Mogreb.

Por ahora no será reforzada la guarnición de Melilla. Sin embargo, el ministro de la Guerra ha dicho al general Hernández, jefe de la plaza, que si necesita refuerzos que le avise para enviárselas inmediatamente.

CONVOCATORIA

OPOSICIONES AL CUERPO DE CORREOS

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden del ministerio de la Gobernación convocando á oposiciones para el Cuerpo de Correos.

«De los opositores que sean aprobados, y cuyo número de orden en la propuesta del Tribunal exceda al de vacantes, adquirirán los cien primeros el derecho á ocupar las que sucesivamente ocurran en la referida clase del Cuerpo.

Los que aspiren á tomar parte en las oposiciones deberán reunir, de conformidad con lo dispuesto en el art. 15, las siguientes condiciones:

1.ª Ser españoles.

2.ª Haber cumplido dieciséis años y no exceder de treinta el último día señalado para la presentación de las instancias.

3.ª No haber sido sentenciados por los Tribunales de justicia á pena aflictiva ó correccional ni encontrarse procesados por delito.

4.ª No tener defecto físico que les inhabilite para el servicio.

5.ª No encontrarse separados de cualquiera de los Cuerpos ó destinos de la Administración pública por faltas cometidas en el desempeño del empleo.

6.ª Acreditar buena conducta.

7.ª Tener todas las condiciones exigidas por la ley para ser funcionarios públicos.

Asimismo habrán de solicitar de esa Dirección general la admisión á los ejercicios en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, acompañando á su instancias los siguientes documentos:

1.º Certificación del acta de nacimiento.

2.º Certificados de buena conducta, expedidos por el alcalde y párroco de su domicilio.

3.º Declaración suscrita por el interesado de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad á que se refieren los números 3.º, 4.º, 5.º y 7.º, antes expresados, del art. 15.

El sorteo de los declarados útiles se verificará el día 23 de Julio, y los ejercicios comenzarán el 1.º de Agosto del corriente año.

Las siembras

La situación de las siembras de invierno va siendo comprometida en la mayoría de las regiones de la Península por falta de lluvias, de las que puede decirse que desde las otoñales, que favorecieron algún tanto la preparación de los terrenos y siembras, no hemos vuelto á tener ni nevadas ni lluvias que tanto favorecen las primeras como benefician las segundas el arraigo, ahijamiento y desarrollo de las plantas cultivadas.

Mediana cosecha se prepara, pues, de cereales y leguminosas de secano en las soleadas extensiones de Andalucía, Levante, Extremadura y la Mancha, porque, aunque más húmedas, no basta su evaporación, que da lugar á niebas y rocíos, á dar el grado higrométrico que necesitan las plantas cultivadas, aprovechando aquellos meteoros á determinados cultivos de praderas naturales y artificiales.

Como lógica consecuencia de lo expuesto, los precios de los productos agrícolas, en general, no solo se sostendrán, sino que se elevarán bastante, reflejándose tal estado de cosas en las necesidades que, rayanas en la miseria, viene soportando nuestra gran masa social, que vive de un jornal, cuando lo tiene, ó de un corto sueldo, que aunque éste sea regular, no alcanza, ni con mucho, á cubrir los gastos de una familia.

La ganadería, no ya decaída, sino agonizante como está, dificilmente podrá soportar la falta de pastos y la subida de semillas que utiliza para el pienso, que indudablemente vendrá con la mala cosecha que nos espera.

Un supremo é inmediato esfuerzo podría salvarnos. Sabias leyes que impulsaron nuestra producción, sin reparos económicos, nos colocarían á la altura de que es digna nuestra nación.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada hoy á las once bajo la presidencia del alcalde Sr. Colombres y con asistencia de los Sres. Miguel, Ortega, Guzmán, Vinegra, Durán, Romero, Cabeza, Cantuche, Quirce, Alonso Gutiérrez, Brejel, Alonso Alonso y Revilla.

Leida por el secretario el acta de la anterior fué aprobada.

De conformidad con lo informado por el arquitecto y Comisión de Obras, se accedió á la colocación de soportes para la conduccion de energía eléctrica, solicitado por el gerente de la Sociedad Hércules, prévios los requisitos fijados en el dictamen.

Pasó á informe de la Comisión de Gobierno una instancia de D. Antonino Alonso, solicitando el teatro para dar diez ó doce funciones en las Pascuas de Pentecostés.

Asimismo pasó á informe de dicha Comisión una instancia de D. Mariano Arroyo, pidiendo el teatro para la noche del día 1.º de Mayo próximo con objeto de celebrar una velada conmemorativa de la fiesta del trabajo.

Se acordó que los locales donde han de instalarse los colegios electorales para la elección general de diputados á Cortes, sean los mismos que en otras ocasiones, á excepción del primer distrito del Hospital que se utilizará la planta baja de la casa número 22 de la calle Mayor principal en lugar del de la número 10.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ningún concejal que quisiera hacer uso de la palabra se levantó la sesión.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas,

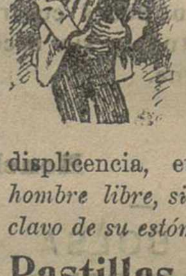

displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las

Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

Interventores de ferrocarriles

La *Gaceta* del viernes último ha publicado las listas de los aspirantes á interventores de ferrocarriles que tienen completa su documentación, y la de los que necesitan completarla. En total son más de 950.

Los exámenes se compondrán de dos ejercicios: el primero versará sobre las materias que se detallan en el programa inserto en la *Gaceta* del 6 de Noviembre de 1902, y el segundo comprenderá las siguientes materias: contabilidad mercantil, lectura y tradución del francés y manipulación telegráfica del aparato Breguet.

El primero de dichos ejercicios será forzoso para todos los aspirantes, y el segundo voluntario para los que lo soliciten del Tribunal inmediatamente después de practicado el primero.

Hasta el día 30 del mes actual se admitirán los documentos que no hayan presentado los que soliciten tomar parte en los exámenes.

Estos comenzarán el día 11 de Mayo próximo.

Los documentos que se presenten se admitirán todos los días no festivos, de cinco á seis de la tarde, en el Negociado de Personal de Obras públicas.

NOTICIAS

La fiesta de Santo Toribio

Como hemos anunciado, mañana, siguiendo tradicional costumbre y si el tiempo continúa apacible, se celebrará la romería en el cerro del Otero.

A las ocho saldrá de la S. I. Catedral la procesión de rogativa á la que asiste el cabildo y el ayuntamiento en corporación, dirigiéndose al Cristo del Otero y ya en este lugar, después de la misa que se celebra en la ermita del santo, se procede á arrojar desde el balcón el pan y el queso sobre el pueblo, que espera ansioso recibir la dádiva, desarrollándose escenas que hacen pasar un rato agradable á los que las presencian.

Si el tiempo, como decimos, sigue tan hermoso, es de esperar que sea grande la concurrencia á aquél sitio, que aunque falto de comodidad no por esto deja de resultar alegre por la animación que reina.

Nosotros con objeto de que los cajistas del periódico puedan disfrutar de la fiesta, publicaremos solo una hoja que repartiremos al medio día.

***

La banda municipal asistirá á las cinco de la tarde, ejecutando el siguiente programa:

1.º *El once de línea*, pasodoble.—Carreras.
2.º *Lovatti*, polka.—Straus.
3.º *Ecos del Alma*, tango.—Ecviti.
4.º *Tula*, mazurka.—Mancebo.
5.º *Amelia*, valses.—Carreras.
6.º *Las nueve de la noche*, jota.—Caballero.

Mártires de la Patria

Con emoción profunda leemos y transmitimos á nuestros lectores el siguiente telegrama:

«Londres 13—La agencia Reuter recibe hoy un despacho de Manila dando cuenta de que el crucero «Reina Cristina», buque insignia de la escuadra que mandó el almirante Montojo y fué echado á pique en el combate naval de Manila, ha sido puesto á flote y conducido á la orilla.

En su interior han sido hallados los esqueletos de 80 tripulantes: en uno de ellos se ha descubierto su caracter de oficial por tener la espada ceñida.

El casco del buque presenta 15 agujeros de obus.

Los americanos desean hacer exequias navales á los cadáveres, pero los elementos españoles de la capital del Archipiélago gestionan enviarlos á España.»

Los Ayuntamientos de Abastas, Polentinos, Villalaco, Riveros de la Cueza, Herrera de Pisuerga, Vega de Bur y Monzón, participan á los contribuyentes de sus términos municipales, que próximo á formarse el apéndice del amillaramiento del año actual, pueden manifestar con antelación las fincas que hayan sufrido alteración en la riqueza.

No puede ser más infernal el tabaco que se está expendiendo en los estancos de esta localidad.

Las cajetillas de cigarros de 30 céntimos son peor que si estuvieran elaborados con tabaco de colillas, y como es lo que más se consume por la clase trabajadora, no estaría de más aconsejar á la arrendataria que, por deberes de humanidad, dejase de expenderlas, pues son capaces de acabar con la naturaleza de más resistencia.

El Ayuntamiento de Frómista cita, para que se presenten ante la Comisión mixta, á los mozos que no han hecho su presentación

M.C.D.2022

el tiempo oportuno, Mauricio Alvarez B.-onuevo, Ramón Conde Fernández, Eduar- Herreruela Gutiérrez, David Santillana y ctoriano Miguel Puente.

Para su inserción en el *Boletín Oficial*, el untamiento de Osorno remite el extracto los acuerdos tomados en el pasado tri-stre.

El automóvil es un vehículo admirable; pero uiere saber dirigirlo, siendo mucho más il comprar un automóvil que encontrar un on conductor.

Esto indica la utilidad de que los mismos opietarios aprendan á manejar sus coches, udiando la construcción técnica de los mis- s y dominando, como hábiles mecánicos, serie de recursos precisos para vencer todo ntratiempo durante un viaje.

El duque de Manchester, primo hermano rey de Inglaterra, llegó hace poco tiempo arís, y vestido de blusa como un obrero, ró á pedir trabajo en una de las mejores ricas de automóviles de la capital.

El administrador le admitió en calidad de endiz, á razón de 70 céntimos por hora.

Al cabo de un mes, cuando por sus notables gresos le habían subido ya el salario y la egoría, llegó un lord inglés á visitar la fá- ca y reconoció al príncipe obrero, con estu- acción de todos sus compañeros de traba-, que le hicieron una ovación al partir.

El duque de Manchester es hoy uno de los jores «chauffeurs» del mundo.

Ha sido nombrada por el Rector de este dis- o universitario maestra interina de la es- la de niñas de Campaspero (Valladolid) ña Flora Antón, viuda del que fué maestro Cevico Navero D. Dionisio Pérez de Pró.

Junta de Instrucción pública

Se reunió ayer tarde en el despacho del se Gobernador, tomando en otros los siguien- acuerdos:

Aprobar el proyecto de escalafón de los estros y maestras de la provincia, el cual rió algunas alteraciones á lo propuesto por ección correspondiente.

Aprobar asimismo la propuesta para los ter- os nombramientos por resultas del concur- le Septiembre último en la forma siguiente:

Don Cipriano Polanco, para la escuela de pinosa de Villagonzalo.

Don Andrés Atienza, para la de Herrera de ldecañas.

Don Casto Pando, para la de Husillos.

Doña Francisca Gómez, para la de Torre- rmojón.

Doña Beatriz Montes, para la de San Martín erapertú, y

Doña Mercedes Alonso, para Fuente An-no.

En vista de una comunicación del Sr. Rec- se acordó dar traslado de ella al Ayunta- ento de la capital, por la que se obligue á á sostener la escuela práctica graduada las secciones, auxiliarías, fundamento y men que determina el R. D. de 29 Agosto 1899.

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
A BASE DE ALQUITRAN
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en solo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Se ha dispuesto que se entienda modificado art. 11 de la Real orden de 13 de Marzo de 4 (C. L. núm. 70), en el sentido de que los untarios de menor edad, devengarán la te de primera puesta que les corresponda umplir dos meses de servicio y que á los y ocho años (no á los diez y siete como viene el citado artículo), renovarán sus npromisos; y á los que no los renueven se manifestará que no podrán ser admitidos no voluntario en Cuerpo alguno, expresán- e esta circunstancia en los certificados de ertad que se les expida.

Los repatriados

En el teatro Barbieri, de Madrid, se celebró eanoche el mitin organizado por la junta ectiva de la Unión general de Repatriados, objeto de pedir á los poderes públicos el o de sus alcances.

Después de dar cuenta el presidente del ob- de la reunión, habló un oficial del ejérci- retirado, quien excitó á los repatriados á se dirijan al Gobierno en manifestación iendo lo que se les adeuda, y les aconsejó si no les pagan acudan á la revolución.

El presidente del Círculo Republicano, señor Arcos; el redactor de *El Evangelio*, señor Santillán y el Sr. Salmerón (hijo), manifestaron que los Gobiernos monárquicos no pagarán nunca á los repatriados.

Se acordó elevar un Mensaje al Rey, pidiendo el pago de los alcances de los soldados que asistieron á las campañas de Ultramar.

Hablaron luego varios repatriados, exponiendo la razón que asiste á los que vertieron su sangre en defensa de la patria á cobrar lo que se les debe, y el desamparo en que les dejan los Gobiernos, desoyendo sus justas pretensiones.

Los Ayuntamientos de Valoria del Alcor y Abarca anuncian al público que el día 3 de Mayo próximo se verificarán en las respectivas alcaldías las subastas de las fincas rústicas pertenecientes á la Hacienda, y que radican en aquellos términos municipales.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la distribución de fondos de la Diputación provincial correspondientes al mes actual y el balance de las operaciones realizadas hasta el día 31 del finado Marzo.

Por el Ayuntamiento de Villarramiel se ruega á los dueños de edificios y solares presenten sus títulos de propiedad en aquella Secretaría, dentro del plazo de diez días.

Anunciada para el día 20 del corriente la admisión del último cupón, que vence en 15 de Mayo próximo, de las carpetas provisionales emitidas en representación de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 del real decreto de 5 de Junio de 1902, y á fin de anticipar cuanto sea posible las operaciones preliminares para efectuar el canje de dichas carpetas provisionales, se ha dispuesto:

1.° Que el día 1.° de Mayo próximo se abra por la Dirección el recibo de las expresadas carpetas para su canje por los títulos definitivos.

2.° Que el canje se verifique número por número, esto es, entregando en equivalencia de las carpetas los títulos que tengan la misma numeración que éstas, para que no sufran ninguna modificación los sucesivos sorteos de amortización.

UN BUEN CONSEJO
Pedir la marca GAMBRINUS!
CERVEZAS SELECTAS Garantizadas
VALLADOLID
Clases Especial y de Mesa
De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Nuestro querido amigo el sobrestante de Obras públicas D. Rafael Ruiz Funes, ha sido jubilado, habiéndose acordado por la Dirección general de clases pasivas concederle la pensión de 2.000 pesetas.

La guardia civil de esta capital ha denunciado ante el señor gobernador á Nemesio García, por haberle sorprendido con algunas piezas de caza, sin tener la correspondiente licencia.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Lucio Niño García, casado, de 50 años, San Juan de Dios, 8.

Nacimientos.—Gumersinda Julia María Duque Balbas, hija de Sinforoso y Clementa, Barrantes, 1.—Ecequiel Ruiz Román, hijo de Elviro é Inés, Virreina, 7 y 9.—María de los Angeles y María de las Mercedes Martínez Fernández, hijas de Ramón y María, Corredera, 21.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

AUDIENCIA

Mañana se celebrará el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Astudillo, por lesiones, contra Simón Santiago Quirce.

Defensores: el Licenciado D. Gerardo Martínez Arto y el Procurador D. Matías Lanchares.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Palencia los días 30 de Abril y 1.° de Mayo en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta na da tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ertopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta Médica Especial, único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien la dá.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 15.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 42 á 42'50 reales las 92 libras.

Cebada de 23 á 23'50 reales fanega

—

Valladolid, 15.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo superior que se pagaron á 44'50 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado pocas fanegas.

—

Rioseco, 15.—Las entradas de hoy se limitan á 600 fanegas de trigo, cedidas á 42'50 reales.

En partidas ofrecen á 44 reales en almacén.

La tendencia del mercado es firme.

—

Medina, 15.—Han entrado 80 fanegas de trigo que se pagaron á 43'50 y 43'75 reales.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo bueno.

—

Arèvalo, 15.—En el mercado de hoy entraron 25 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales con tendencia firme.

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo frío.

—

Salamanca, 15.—En el mercado de esta plaza se vende de trigo al detall, á 43'75 reales las 94 libras.

En el de Tejares entraron 260 fanegas de dicho grano, y 350 en el de Chamberí.

En ambos mercados la cotización fué de 43'75 á 44 reales.

Tendencia al alza.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—Santo Toribio de Liébana, Santa Engracia y San Lamberto.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Tiros en Valencia

MADRID 15 (10)

Comunican de Valencia que en la calle de la Paz de aquella población se encontraron varios amigos de los señores Blasco Ibáñez y Soriano, suscitándose una acalorada discusión que terminó por hacerse algunos disparos de los cuales resultaron tres heridos.

Se ha telegrafiado al jefe de los republicanos Sr. Salmerón para que procure calmar la excisión entre los dos grupos y cesen de una vez los antagonismos, que pueden dar lugar á sangrientos sucesos de peores consecuencias que los desarrollados hasta ahora.

—

Salmerón en Barcelona

MADRID 15 (10'25)

Telegrafían de Barcelona que hasta hora bastante avanzada de la madrugada hallábanse estacionados numerosos grupos frente al hotel donde se hospeda el jefe de los republicanos Sr. Salmerón, á quien se aclamó con entusiasmo dándose muchos vivas.

Ha recibido muchísimas visitas, algunas de ellas de importantes personalidades de Cataluña.

Hoy recibirá á los correligionarios de la fusión republicana.

—

Funerales por el «Hospicia»

MADRID 15 (13'30)

En la iglesia de San Lorenzo se han celebrado esta mañana funerales por el alma eel infortunado *Hospicia*, muerto en los suceses ocurridos últimamente en esta Corte.

La concurrencia fué poco numerosa, pues sólo han asistido unas 200 personas, observándose que no había ningún estudiante; pero esto ha obedecido á que ignoraban se celebrase tal acto.

Al terminar los funerales fué acometida de un síncope la hermana del finado.

—

Firma

MADRID 15 (14'15)

El jefe del Gobierno, al despachar hoy con S. M., puso á la firma los decretos resolviendo varias competencias y otros de jubilación de gobernadores, entre los que figura el Sr. Laquerica.

El general Linares puso á la firma el decreto concediendo el hábito de la orden de Calatrava al duque de Nájera.

Regimiento cazadores de Talavera
15 DE CABALLERÍA

Venta de caballos

Debiendo venderse en pública subasta seis caballos de desecho según autorización del Excmo. señor general jefe de la sección de caballería en el ministerio de la Guerra, de primero de Abril actual, se hace saber por medio del presente, á fin de que las personas que deseen tomar parte en dicha licitación lo verifiquen el día 19 del citado mes á las once de su mañana en el cuartel de San Fernando de esta ciudad.

Palencia 1.° de Abril de 1903.—El comandante mayor, *Tomás Carnero*.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta, Litografía y Encuadernación

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Imprenta, librería y litografía de

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI | PRECIO DE SUSCRIPCION **En la capital, un mes. . . 1 peseta** **Fuera, trimestre. . . . . . 4 —** **Número suelto, 5 céntimos** | Miércoles 15 de Abril de 1903 *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCION **En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos** **Mayor pral., 98 y 100** | Núm. 6.065

PLAZA DE TOROS DE PALENCIA

La Empresa Arrendataria del Circo taurino, anuncia el subarriendo del mismo para los días de las Ferias de Pentecostés y San Antolín del año actual, ó para cualquiera de ellos solamente.

Las proposiciones se presentarán el próximo Domingo 19, de once á doce de la mañana, en el Salón de Juntas de la referida Plaza, en pliego cerrado.

El de condiciones puede verse en casa del Contador D. Felipe Orduna, calle Mayor principal, núm. 202.

Palencia 13 de Abril de 1903.—El Presidente, *Demetrio Ortega Bernal.*

Traslado

El médico don Mariano Fernandez ha trasladado su domicilio á la calle Mayor principal, núm. 192, principal, derecha.

Calle Mayor 57

En la carnicería de Ildefonso Peña, se vende tocino superior, á 6 reales kilo, y cordero á 5 reales.

VINO

Clarete, 1.ª venta.

Se vende en la bodega de los Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, á 40 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete de la cosecha de D. Joaquín Martinez, en la bodega de D. Marcos Diez, calle del Cuervo, núm. 4, á 40 céntimos litro.

Academia Preparatoria

Para carreras militares é ingenieros industriales y lecciones de matemáticas en general para alumnos del instituto.

Mayor principal, número 258, pral.

INFORMACION POSTAL

Madrid 14 de Abril 1903

Sr. Director

La toma de la Alcazaba de Frajana, frente al campo de Melilla, por las huestes que siguen al Roghi, no ha producido la impresión que en los primeros momentos se creyó.

Poco después de circular por Madrid las primeras noticias, de que me hice cargo en la carta anterior, visitaba el ministro de la Guerra al Sr. Silvela en su residencia oficial, para comunicarle el despacho que acababa de recibir del general Hernández, que supongo conocido del lector.

A última hora de la tarde se facilitaba á la prensa dicho telegrama, que produjo natural impresión, porque venía á confirmar (al parecer) anteriores pesimismos.

Sin embargo, los ministeriales se apresuraron á decir que esos pesimismos eran infundados y muy prematuros; pues habiendo en aquella plaza fuerte una guarnición en pie de guerra, ó sean 4.000 hombres, no se cree necesario enviar nuevos refuerzos, y por otra parte, cualquiera que sea el giro que tomen aquellos acontecimientos, entienden los ministros que no los afectarán directamente.

Así sea.

Pero, mientras tanto, no faltan periódicos que opinan lo contrario.

—

El rey salió esta tarde á las dos á caballo y acompañado de su cuarto militar y de un escuadrón de la escolta real, en expedición á Vicálvaro, y paseando por el centro de la población.

—

La comisión designada para la formación del Catastro, presidida por D. José Echegaray, visitó hoy al jefe del Gobierno para darle cuenta del término de sus trabajos.

El Sr. Silvela hizo grandes elogios de la rapidez y mérito de la obra, que consta de 75 bases.

—

El rey ha firmado los decretos nombrando ordenador de pagos del departamento de Cádiz á D. Victoriano Salguero, y modificando varios servicios del presupuesto de Marina, sin alteración en los respectivos créditos, á fin de que se realicen las pruebas del *Princesa de Arturias.*

—

El presidente del Consejo ha desmentido que tenga inteligencias de ningún genero con el Sr. Romero Robledo. Las entrevistas que han celebrado sólo se referían á asuntos electorales de poca monta.

—

El Sr. Montero Rios que llegó anoche, se ha vuelto á encargar de la presidencia del Senado que desempeñará hasta que se nombre al nuevo presidente.

Le han visitado muchos amigos y correligionarios.

—

En el Congreso está reunida cuando escribimos estas líneas, la junta central del Censo para ocuparse de las reclamaciones formuladas por los candidatos republicanos, respecto de las listas electorales de Madrid.

—

El diestro Antonio Fuentes, herido en la corrida de inauguración, se halla en estado satisfactorio, habiéndosele hecho hoy la cura con toda felicidad.

En el exprés de Sevilla llegó su familia que se trasladó enseguida al domicilio del paciente de cuyo lado no se separan la madre y la esposa.

Las noticias de Barcelona sobre el estado del *Conejito* son también más optimistas, creyéndose que podrá curar, aunque con mucha lentitud, y sin necesidad de amputarle la pierna.

Más vale así,

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 14

4 por 100 interior, contado. . . .	75 85
Idem, fin corriente.	75 87
5 por 100 amortizable, al contado. .	96 90
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	103 25
Banco de España.	481,50
Tabacos.	427 00
Empréstito.	96,75
París.	35 70
Londres.	00,00

El impuesto de cédulas

El primero del corriente Abril empezó á cobrarse el impuesto de cédulas personales para el presente año.

Rigen aún para la fijación de las cuotas contributivas las tarifas redactadas en 1881 por el Sr. Camacho, y basta pasar por ellas la vista para convencernos de que están necesitadas de una profunda reforma, que sin gravar más á las clases menos pudientes, antes bien, aliviándolas en parte, refuerce el ingreso que por aquel concepto percibe el Tesoro.

No hemos de descender á detalles más propios de revistas profesionales que de la prensa de información, pero sí diremos en líneas generales algo de lo que se nos ocurre acerca de las indicadas tarifas.

En primer lugar, hay desproporción en el de precio las once clases de cédulas, ó en otros términos, no es equitativo agrupar en once categorías á los contribuyentes, aunque la primera tenga fijada una cuota doscientas veces mayor que la última, pues siempre resultará grandísima desigualdad entre el jornalero, que gana un haber eventual al año de 800 á 1.000 pesetas, y el capitalista, que disfruta una renta de miles de duros.

Por eso creemos que debiera ampliarse la escala lo menos en el doble, estableciendo la primera cédula de 250 pesetas, que no es cantidad excesiva para quienes gastan mucho más en lujos, caprichos, etc.; dentro de esos dos términos, ó sea desde 50 céntimos á 250 pesetas, hay margen suficiente para desarrollar una clasificación más equitativa que la actual.

En segundo lugar, no hay gran paridad entre las cuotas fijadas como base de imposición por contribuciones, sueldos ó haberes y alquileres de casa-habitación, y basta citar el caso de que están sujetos á cédula de décima clase los que paguen cuota contributiva inferior á 25 pesetas y se impone la de novena á quienes satisfacen desde 25 á 300 pesetas. ¿Cómo puede equipararse el industrial ó el terrateniente, que levantan una carga de cinco duros, á los que obtienen rendimientos ó poseen fincas que les permiten pagar 60? ¿Cómo puede igualarse en una población rural á quien pague 125 pesetas de inquilinato, que es el máximum que valen las mejores casas en la mayoría de nuestros pueblos, y habitadas por los más pudientes, al pobre propietario de de unos cuantos carros de tierra, que paga una contribución anual de 25 pesetas y unos céntimos?

Como éstos pudieran citarse más casos y deducirse otras consideraciones que omitimos por no dar más extensión de la debida á un tema que es árido de suyo; mas no terminaremos sin insistir en que es necesaria la reforma apuntada, en la cual materia de sobra tiene el nuevo ministro de Hacienda señor Sampedro para obtener un respetable aumento en los nueve y medio millones de pesetas que hoy produce el impuesto de cédulas sin gravar á las clases humildes, y sí á las pudientes, que lógico es que levanten las mayores cargas quienes disponen de medios adecuados y disfrutan de cantidad de rentas suficientes para permitírselo.

Embarco de emigrantes

Por el ministerio de la Gobernación se han dictado las siguientes reglas, que deberán observarse para el embarco de los que emigran á América ó se dirigen al extranjero, aun cuando solo sea temporalmente:

1.º Los españoles que se propongan emigrar á América, ó dirigirse temporal ó definitivamente por mar á otros países, no necesitan obtener previamente pasaporte ó permiso especial de la autoridad gubernativa, y solo en el caso de que para su mayor seguridad creyeren conveniente proveerse de un documento de identificación, podrán expedirlo los Gobernadores de las provincias en que residan ó de donde sean naturales los interesados, á solicitud de éstos y previa justificación de su personalidad y demás circunstancias. No será obligatoria en ningún caso la presentación del expresado documento gratuito, que se extenderá en papel de la clase correspondiente en el mismo día en que se solicite. Los alcaldes también librarán gratis á estos efectos las certificaciones de vecindad ó residencia de los pasajeros.

2.º Las casas consignatarias de vapores expedirán billetes de pasaje con sólo la exhibición de la cédula personal, y formarán listas por duplicado, expresando el nombre, edad, naturaleza, residencia, número y clase de la cédula del pasajero, lista que se someterá á la autorización del Gobernador civil, ó del alcalde en los puertos que no sean capitales de provincia, quienes devolverán autorizando un ejemplar, si es posible en el acto, siempre dentro del día de la presentación, y dos horas antes de la señalada para el embarco, á los consignatarios de los buques para su entrega á los capitanes. Estos, así como sus subordinados, están obligados á prestar todo el auxilio necesario á las autoridades gubernativas para las funciones de inspección y vigilancia, con arreglo á las instrucciones que las comuniquen las autoridades de Marina y los armadores y consignatarios.

3.º El impuesto que la vigente ley del Timbre establece para los permisos de embarco será de cuenta y cargo de las casas consignatarias que presenten las listas de pasajeros, no las autorizarán el gobernador ó el alcalde si en ellas no se consigna expresamente que dichas casas responden del impuesto, en la forma que se determine por el ministerio de Hacienda.

4.º La revista de inspección del pasaje se realizará en el acto del embarco por un oficial de la guardia civil, que tendrá el ejemplar ó los ejemplares de las listas que queden en poder de los gobernadores ó de los alcaldes, con asistencia de los dependientes de la autoridad que se conceptúen necesarios, limitando la identificación de las personas y la exigencia de que exhiban documentos.

A los pasajeros de quienes las autoridades tengan reclamación de los tribunales, aviso oficial ó petición de parte interesada para impedirles la salida del Reino, por carecer de autorización de sus padres, tutores ó maridos;

A las mujeres menores de edad, cuando por no ir acompañadas de sus padres, parientes ó personas respetables, se sospeche fundadamente que pueden ser objeto de tráfico que el Código penal castiga.

Y á los varones comprendidos en las edades de quince á cuarenta años, los cuales exhibirán los documentos que previenen las Reales órdenes dictadas por los ministerios de la Guerra y de Marina con fecha 7 de Octubre de 1902, ó exijan las disposiciones que dichos centros expidan en lo sucesivo.

5.º El acto del embarco de los varones comprendidos en las edades que señala el párrafo anterior y de los menores de uno ú otro xeso, empezará á efectuarse, por lo menos, con tres horas de anterioridad á la fijada para zarpar el buque, ó con mas tiempo si el número de los pasajeros de esa clase lo requiriese, para dar lugar á la presentación y examen de sus documentos, pudiendo permitírseles el acceso al barco hasta una hora antes de la salida; y

6.º Se derogan las disposiciones vigentes emanadas de este ministerio en cuanto se opongan á lo que por la presente se establece.

FRAJANA

El sitio donde han sostenido tan rudo combate los rifeños y los leales del Sultán, es uno de los más inmediatos á nuestro campo de Melilla. Frajana pertenece al grupo de kabilas situadas en las estribaciones del Gurugú, y de cuyo grupo forma parte Mazuza, Benisicar y Mezquita. De todas éstas, Frajana es la más próxima, pues sólo dista de nuestro campo cuatro kilómetros.

No es Frajana una población propiamente dicha, sino un grupo de aduares ó chozas miserables, donde viven amontonados los sucios rifeños. El total de habitantes de esta kabila nadie lo sabe, porque de las cosas del Rif los mejor enterados no hablan más que por referencias Se calcula que hay allí 1 200 hombres útiles para la guerra y 100 caballos.

Los que estuvieron en Melilla cuando los sucesos del 93 no vieron de Frajana más que el valle, que empieza en nuestros límites frente á la batería auxiliar de Camellos.

Desde entonces á acá se han hecho muchas y muy importantes obras de defensa en el campo exterior, como igualmente reformas importantes en la población y en los barrios situados fuera de la plaza de Melilla. Todas las noticias convienen en que la gestión del actual comandante general de Melilla, D. Venancio Hernández, ha sido acertadísima, lo

M.C.D.2022

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración** y de **cualquier enfermedad del pecho**, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperclorídia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con **reserva**.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: **Bálsamo Casile 5 pesetas.**—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, **Diputación, 435, Barcelona**, en PALENCIA, en la de **D. Juan Valverde, Mayor, 180.**

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS

EXCELENE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo **bacillo** sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, **compuesto exclusivamente de vegetales** evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle **Aragón, 402.—Barcelona.**

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de **Droguería general.**

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Banco Agrícola Español

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantías de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta, dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales.

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio y Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que estan compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.

Exportación á provincias.

Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

SUSCRIPCIÓN

Capital, 1 pt. al mes
Fuera, 4 " trimt.
Número suelto, 5 cs.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

EL DIARIO — **PALENTINO**

El más antiguo y de mayor circulación

Administración: Mayor pral., 98 y 100

IMPRESOS de todas clases y grandes surtidos de papel y objetos de escritorio

PALENCIA

ALONSO É HIJOS

Mayor pral. 98 y 100

ESQUELAS mortuorias y de aniversarios á precios marcados en tarifa

IMPRENTA
Talleres: Don Sancho, 13

BONITOS TRABAJOS litográficos. Elegantes tarjetas de visita. Prospectos y carteles para espectáculos

LITOGRAFIA
Talleres: Don Sancho, 13

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Para Caballeros

el mejor regalito es un par de tijeras Universal por las muchas ventajas que reune, estas tijeras portátiles sirven para los 18 usos siguientes: 1. Tijeras. 2. Tijeras para ojales. 3. Tenazas para tubos. 4. Corta puros. 5. Corta alambre. 6. Regla. 7 Metro. 8. Lima para uñas. 9. Destornillador. 10. Abrir cajas. 11. Tiracartuchos. 12. Martillo. 13. Hoja de navaja. 14. Corta vidrios 15 Quebra vidrios. 16, Marcador. 17. Raspador. 18. Estereoscopo.

Véndese en el comercio de José Andión, Plaza Mayor, 11, á 3 pesetas el par.

Se venden

Ciento veintidos ovejas emparejadas con corderas, y ciento sesenta ortuñas y cancinas, raza cruzada, manchegas y terrenas.

Se vende al contado ó fiadas, y se arriendan pastos para más de seiscientas reses. Para tratar con sus dueños Gabriel y Jacinto Blanco, en el despoblado de Villarramiro, término Municipal de Pedraza de Campos.

PISOS EN RENTA

Mayor pral., 79, 2.º Hay inquilino.

Mayor pral., 186, 2.º Las llaves en el principal.

Mayor pral., 22, planta baja, las llaves Zapata, 8, escritorio.

San Francisco 6, panera y cuadra, razón, en el piso principal.

Piso principal, Mayor Antigua, 82, (Santo San Pedro). Las llaves, Parra, 15 y 17.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego.

Se venden

Puertas, ventanas, balcones vidrieras de tamaños, Zurradores, 18

Carro de par

En buen estado se vende uno, Mayor pri número 133.

Alfalfa

Se vende verde, clase superior, calle M antigua, 162.

Traspaso

Se cede el de la barbería, establecida Plaza Mayor, núm. 16.

Para tratar, dirigirse á Valentín Sala dueño de la misma.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

A los tablajeros

En la fábrica de harinas «Santa Cecilia» tación de Quintana la Puente), hay de vent hermoso buey cebado, de 40 á 42 arrob peso, y una novilla de raza Holandesa, gorda también, para tratar en dicha fábrica el administrador.

M.C.D.2022